INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) VIGENCIA 2021 VS 2020.

➢ INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento de la austeridad del gasto, de acuerdo a la ejecución de algunos rubros de funcionamiento de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y otras disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento (gastos de personal, servicios personales indirectos, combustibles y lubricantes, papelería, viáticos y gastos de viaje e impresos y publicaciones) correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021 frente al mismo periodo de la vigencia 2020 en los cuales se verifica las variaciones absolutas y relativas de dichos rubros.

➢ OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el seguimiento de cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre del año 2021 versus cuarto trimestre del año 2020 en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

➢ ALCANCE

El informe refleja el análisis de la variación por incremento o disminución de los gastos de funcionamiento por concepto de gastos de personal, gastos generales y adquisición de servicios.

➢ MARCO LEGAL

Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 “por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22.

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”

Circular Nº 021 de octubre de 2011 de la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.

Circular Nº 024 de 2011 de la Contraloría General de la República, Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control (Decreto 1737 de 1998, Artículo 22)

Directiva Presidencial Nº 04 de 2012 Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial Nº 06 de 2014 Plan de Austeridad

- **METODOLOGÍA**

El informe se elaboró con base en la información entregada por la Dirección Financiera, Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 versus 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019, en el cual se realizó la comparación de los siguientes rubros de funcionamiento a que hace referencia la normatividad vigente de austeridad del gasto.

- ✓ Sueldo Personal de Nómina.
- ✓ Vacaciones
- ✓ Prima de Vacaciones
- ✓ Servicios Personales Indirectos (Honorarios).
- ✓ Gastos Generales (materiales y suministros, combustibles y lubricantes, viáticos, impresos y publicaciones y servicios públicos).

FUENTE DE INFORMACIÓN

La información que se presenta a continuación fue tomada del informe de Ejecución Presupuestal del Sistema SYSMAN entregado por el Director Financiero (E).

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldo Básico	743.898.289	752.206.636	8.308.347	1%
Sueldo básico Administrativos	285.155.981	281.855.423	(3.300.558)	-1%
Sueldo básico Operativos	458.742.308	470.351.213	11.608.905	3%
Bonificación por Servicios Prestados	14.040.104	15.759.235	1.719.131	12%
Bonificación por Servicios Prestados Administrativos	2.199.403	3.168.865	969.462	44%
Bonificación por Servicios Prestados Operativos	11.840.701	12.590.370	749.669	6%
Prestaciones sociales		326.490.345	326.490.345	0%
Prima de navidad	280.264.081	301.128.054	20.863.973	7%
Prima de navidad Administrativos	99.526.045	108.201.784	8.675.739	9%
Prima de navidad Operativa	180.738.036	192.926.270	12.188.234	7%
Prima de vacaciones		25.362.291	25.362.291	0%
Prima de vacaciones Administrativos	6.807.190	5.363.879	(1.443.311)	-21%
Prima de vacaciones Operativos	19.088.434	19.998.412	909.978	5%
Vacaciones	31.137.837	28.153.539	(2.984.298)	-10%
Vacaciones Administrativos	9.726.500	6.834.044	(2.892.456)	-30%
Vacaciones Operativos	21.411.337	21.319.495	(91.842)	0%

Fuente: Dirección Financiera

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que el rubro más representativo es la ***bonificación por servicios*** en la planta administrativa con un incremento del **44%.** Los demás rubros fueron mesurados en sus pagos.

1.2. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	308.662.952	563.368.449	254.705.497	83%

Respecto del rubro ***Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (honorarios)*** se puede observar un decrecimiento del ***83%.*** Esto debido a que en el mes de diciembre se realizaron dos pagos por concepto de honorarios y que correspondían a un mismo contratista.

1.3. Servicios de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos.

DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Servicios de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos	99.364.334	110.333.271	10.968.937	11%

Del rubro Servicios de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos, se observa un aumento del ***11%*** en el consumo, es decir, erogaciones por valor de $10.968.937 lo cual es un gasto mesurado teniendo en cuenta la Ley de austeridad del gasto.

1.4.2.1. SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE 2020	IV TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Servicios públicos	67.776.760	64.475.151	3.301.609	-5%

Con respecto al rubro de servicios públicos se observa un decrecimiento del ***-5%.*** Se resalta el gasto mesurado en este rubro.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno se permite efectuar, de la manera más atenta, las siguientes recomendaciones a fin de continuar con el fomento de una cultura que contribuya a seguir cumpliendo con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la entidad.

- ✓ A la dirección financiera se recomienda verificar el concepto a través del cual se registran las líneas para los servicios públicos de telefonía fija e internet. Lo anterior, teniendo en cuenta las inconsistencias presentadas al momento de realizar el presente informe.

- ✓ Se resalta el cumplimiento del plan anual de vacaciones de la entidad como medida de las normas de austeridad del gasto.

- ✓ Tener en cuenta las medidas de Austeridad del Gasto emitidas por el Gobierno Nacional de tal forma que la contratación de personal se realice de manera mesurada en la entidad.

Atentamente,

MARTHA LILIANA GARCIA ROJAS
Jefe de Control Interno
Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP